



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALÓN DE EXREGIDORAS, 05 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM**

Presidente Suplente del Comité: Buen día a todas y todos, siendo 05 cinco de junio de 2026 dos mil veintiséis, damos inicio a nuestra Décima Sesión Ordinaria del comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria Técnica para el registro de la lista de asistencia y la declaración de Quórum legal de ser el caso.-----

Secretaria Técnica: Buenos días a todos y a todas, muchas gracias por acompañarnos a esta Décima Sesión Ordinaria, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo con el registro de la lista de asistencia, nos acompaña:-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente.-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. Presente.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

C. Karen Jazmín Frías Nungaray. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

Lic. Nora Aidé Nieto Torres. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. Presente, buenos días.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. Presente.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. Presente, buen día.-----

Mtra. Lilia Myrna Llamas Villanueva. Invitada permanente con voz, Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente, buenos días.-----

Ing. Luis Rubén Camberos Othón. Con Voz, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente, buenos días.-----

Y su servidora **Mtra. Martha Velázquez Ortega,** Secretaria Técnica de este Comité, por lo tanto contamos con la asistencia de nuestro Presidente, siete vocales con voz y voto, un invitado permanente con voz, nuestro Testigo Social Honorífico y su servidora la Secretaria Técnica, tenemos Quórum presidente.-----





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALÓN DE EXREGIDORAS, 05 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM**

Presidente Suplente del Comité: Gracias maestra, una vez que se ha declarado Quórum legal, pasamos al punto 2 del orden del día que es aprobación de la misma, consultarles, ¿si tienen alguna duda respecto al orden del día o si podemos con su aprobación miembros del comité?--

Miembros del Comité: Adelante.--

Presidente Suplente del Comité: No habiendo dudas respecto al orden del día, se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del orden del día en los términos en los que fue remitido a través de los medios digitales que tenemos autorizados para tal fin .-----

Secretaria Técnica: -----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Karen Jazmín Frías Nungaray. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Nora Aidé Nieto Torres. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Una vez que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día pasamos al punto 3 que es la aprobación del acta anterior, consultarles miembro del comité, ¿si tienen alguna duda respecto al acta de la sesión pasada o si podemos proceder con su autorización?-----

Miembros del Comité: Adelante.--

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del acta de la sesión pasada.-----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALÓN DE EXREGIDORAS, 05 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

Secretaria Técnica:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Karen Jazmín Frías Nungaray. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Nora Aidé Nieto Torres. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Continuamos con la revisión de la agenda de trabajo en donde tenemos como punto 4.1 el FALLO de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-067-2026 titulada "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DEL INMUEBLE DEL RASTRO MUNICIPAL", en este caso decirles que tuvimos la participación de CONSTRUCTORA CELICA S.A. DE C.V., sin embargo al realizar las evaluaciones de dicho proveedor se determina que resulta no solvente, en ese sentido es que el proceso se declara DESIERTO, ¿tienen alguna duda o comentario respecto a este fallo miembros del comité o podemos proceder con su aprobación?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-067-2026 en sentido desierto.-----

Secretaria Técnica:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL SALÓN DE EXREGIDORAS, 05 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Karen Jazmín Frías Nungaray. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Nora Aidé Nieto Torres. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente Suplente del Comité: Continuamos con el punto 4.2 del orden del día que es el FALLO de la Enajenación Pública Local ECCG-GDL-002-2026 "ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", en este caso decirles que tenemos la participación de CORPORATIVO PRINEM, S.A. DE C.V., el proveedor presentó una propuesta por un monto de \$3.70 (TRES PESOS 70/100 M.N.) por kilogramo, ¿nos acompaña CORPORATIVO PRINEM, S.A. DE C.V.?

Participante (CORPORATIVO PRINEM, S.A. DE C.V.): Sí.

Presidente Suplente del Comité: Consultarle representante, ¿si los tres \$3.70 (TRES PESOS 70/100 M.N.) por kilogramo, son su mejor propuesta?

Participante (CORPORATIVO PRINEM, S.A. DE C.V.): Sí.

Presidente Suplente del Comité: Muchas gracias, en ese sentido y dado que el proveedor presenta un precio que se encuentra dentro de los estándares de adjudicación y presenta también una propuesta con aspectos técnicos, administrativos y legales solventes, es que se propone ADJUDICAR a CORPORATIVO PRINEM, S.A. DE C.V., por un monto de \$3.70 (TRES PESOS 70/100 M.N.) por kilogramo, al tratarse del participante que resultó solvente, ¿tienen alguna duda o comentario respecto a este fallo o podemos proceder con la aprobación miembros del comité?

Miembros del Comité: Adelante.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALÓN DE EXREGIDORAS, 05 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Enajenación Pública Local **ECCC-GDL-002-2026**, en los términos previamente mencionados.-

Secretaria Técnica:-

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Karen Jazmín Frías Nungaray. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Lic. Nora Aidé Nieto Torres. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se aprueba por unanimidad.-

Presidente Suplente del Comité: Continuamos miembros del comité con el punto 4.3 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-068-2026** titulada **“ADQUISICIÓN DE DIVERSAS FORMAS VALORADAS PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA”**, en este caso consultarles que el proveedor que participó resultó no solvente, en ese sentido les consulto, ¿si tienen alguna duda o comentario o si podemos proceder con la aprobación del fallo en sentido desierto miembros del comité?-

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-068-2026**, en los términos previamente mencionados.-

Secretaria Técnica:-





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALÓN DE EXREGIDORAS, 05 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Karen Jazmín Frías Nungaray. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Lic. Nora Aidé Nieto Torres. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se aprueba por unanimidad.-

Presidente Suplente del Comité: Gracias, continuamos con el punto 4.4 del orden del día que es el FALLO de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-070-2026 titulada "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VIALIDADES PARA LA DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS", en este caso decirles que tenemos la participación o que tuvimos la participación de cinco proveedores y del análisis de las propuestas de los proveedores lo que se propone es ADJUDICAR el CONTRATO ABIERTO a INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE S.A. DE C.V. en lo que respecto a la PARTIDA ÚNICA CONSECUTIVOS 1, 2, 3 y 4, por un monto máximo de \$38,224,115.84 (TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO QUINCE PESOS 84/100 M.N.) y un monto mínimo de \$15,289,646.34 (QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N.) ambos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, consultarles miembros del comité, ¿si tienen alguna duda o comentario o si podemos proceder con la aprobación?-

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: En este caso antes de someter a consideración solamente notificarles la incorporación de:-

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL SALÓN DE EXREGIDORAS, 05 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

Guadalajara. Presente.-

Presidente Suplente del Comité: Gracias Abraham, a partir de este punto entonces Abraham empezará a aparecer en las votaciones, en ese sentido te comento Abraham nos encontramos a punto de votar la aprobación del FALLO de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-070-2026, ¿listos miembros del comité?-

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-070-2026, en los términos previamente mencionados.-

Secretaria Técnica:-

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Karen Jazmín Frías Nungaray. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Lic. Nora Aidé Nieto Torres. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se aprueba por unanimidad.-

Presidente Suplente del Comité: Gracias maestra, continuamos miembros del comité con el punto 4.5 que es el FALLO de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-071-2026 titulada

[Handwritten signature]





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL SALÓN DE EXREGIDORAS, 05 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

“ADQUISICIÓN DE BOMBAS DE INFUSIÓN Y SUMINISTROS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES”, en este caso decirles que tuvimos la participación de dos proveedores, sin embargo del análisis de las propuestas lo que se propone es ADJUDICAR a IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE, S.A DE C.V. para las PARTIDAS 1, 2, 3 y 4, por un presupuesto máximo de \$2,274,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) y un monto mínimo de \$909,600.00 (NOVECIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ambos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, consultarles, ¿si tienen alguna duda respecto a este fallo o si podemos proceder con la aprobación miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-071-2026, en los términos previamente mencionados.-----

Secretaría Técnica:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Karen Jazmín Frías Nungaray. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Nora Aidé Nieto Torres. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALÓN DE EXREGIDORAS, 05 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

Presidente Suplente del Comité: Gracias maestra, continuamos con el punto 4.6 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-072-2026** titulada **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE GRÚAS PARA LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE”**, en este caso decirles que tenemos la participación o que tuvimos mejor dicho la participación de dos proveedores y del análisis de las propuestas lo que se propone es: **ADJUDICAR** a **AUTOMOTRIZ SOUL S.A. DE C.V.** la **PARTIDA ÚNICA**, por un monto máximo de **\$10,299,640.00 (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$4,119,856.00 (CUATRO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** ambos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, así mismo por un monto máximo de **\$4,582,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$1,832,800.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** para el ejercicio fiscal **2026**, un monto máximo de **\$5,717,640.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$2,287,056.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** para el ejercicio fiscal **2027**, los primeros montos mencionados representaban el monto total global de la contratación de los dos ejercicios, consultarles, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con la aprobación miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-072-2026**.-----

Secretaria Técnica:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Karen Jazmín Frias Nungaray. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Nora Aidé Nieto Torres. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL SALÓN DE EXREGIDORAS, 05 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias maestra, continuamos con el punto 4.7 del orden del día que es el FALLO de la Licitación Pública Nacional LCCC-GDL-073-2026 titulada "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA DIVERSOS VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN", en este caso decirles que tuvimos la participación de tres proveedores y de la evaluación realizada a las propuestas lo que se determina es ADJUDICAR a SEGUROS SURA, S.A. DE C.V. la PARTIDA ÚNICA CONSECUTIVOS del 1 al 17, para el ejercicio 2026, por un monto máximo de \$12,500,000.00 (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y un monto mínimo de \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) ambos montos con los impuestos incluidos y para el para el ejercicio 2027, por un monto mínimo de \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$12,500,000.00 (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) ambos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, en este sentido se adjudicaría al proveedor un monto máximo por los dos ejercicios de \$25,000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y un monto mínimo de \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), ¿dudas o comentarios respecto a este fallo miembros del comité o podemos proceder con su aprobación?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Secretaria Técnica:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Karen Jazmín Frías Nungaray. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Nora Aidé Nieto Torres. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara



[Handwritten signature]



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALÓN DE EXREGIDORAS, 05 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor. -----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.8 que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-082-2026** titulada **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMÉSTICOS Y PATINES ELÉCTRICOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, en este caso consultarles miembros del comité, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con su aprobación de estas bases?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-082-2026**.-----

Secretaria Técnica:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Karen Jazmín Frías Nungaray. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Nora Aidé Nieto Torres. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL SALÓN DE EXREGIDORAS, 05 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se aprueba por unanimidad.-

Presidente Suplente del Comité: Gracias maestra, continuamos miembros del comité con el punto 4.9 del orden del día que es la PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS de la Licitación Pública Nacional LCCC-GDL-074-2026 titulada "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE CAMPAÑAS GRÁFICAS DE PUBLICIDAD Y GENERACIÓN DE INSUMOS CUALITATIVOS SOBRE LA EXPERIENCIA CIUDADANA EN TORNO AL MODELO CIUDAD QUE TE CUIDA PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA", damos formal inicio al acto de apertura de proposiciones ante la presencia de los dos participantes que se registraron para este evento que se trata de: SERVICIOS DIGITALES Y PUBLICITARIOS GARVEN MX S.A. DE C.V. así como de MARIA ANGELICA MARTINEZ AGUAYO, ante la presencia de los dos participantes damos formal inicio al acto de apertura de propuestas.-

Miembros del comité les consulto lo siguiente, ¿están de acuerdo con que los fallos de las aperturas que tendremos en los puntos 4.9, 4.10, 4.12, 4.13 y 4.14, se celebren con fecha 12 doce de junio de 2026 dos mil veintiséis?-

Miembros del Comité: Sí, adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Gracias, ahora consultarles, ¿están de acuerdo con que los fallos de los puntos 4.11 y 4.15, se celebren el próximo 19 diecinueve de junio? ¿de acuerdo?--

Miembros del Comité: Sí, adelante.-

Presidente Suplente del Comité: La última consulta es, ¿están de acuerdo con que el fallo del punto 4.16 se celebre el próximo 09 nueve de junio 2026 dos mil veintiséis?, o sea el martes de la próxima semana, ¿de acuerdo?--

Miembros del Comité: Sí, adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Miembros del comité, con la intención de hacer más ejecutiva nuestra sesión y reiterando la práctica que hemos venido teniendo en nuestras sesiones ¿les parece si empezamos con la revisión de aquellas propuestas en la que los registros de proveedores participantes ya hayan concluido? ¿de acuerdo?--

Miembros del Comité: Sí, de acuerdo.-

Presidente Suplente del Comité: Gracias. Participantes les informo lo siguiente: nuestras bases establecen que entre los participantes al menos uno firmará la propuesta del resto, en este caso dado que tenemos dos participantes SERVICIOS DIGITALES Y PUBLICITARIOS





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL SALÓN DE EXREGIDORAS, 05 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

GARVEN MX S.A. DE C.V. firmará la propuesta de MARIA ANGELICA MARTINEZ AGUAYO y MARIA ANGELICA MARTINEZ AGUAYO firmará la propuesta de SERVICIOS DIGITALES Y PUBLICITARIOS GARVEN MX S.A. DE C.V., de manera que firmarán de manera cruzada, informales también que una vez que se concluya con el acto de revisión de sus propuestas les pediremos que nos regalen unos minutos de su tiempo, primero, con esta finalidad de que firmen la propuesta del otro participante, segundo, con la intención de que nos regalen firma también en el acta de presentación y apertura de proposiciones y tercero, que se lleven los documentos originales que hayan presentado en sus propuestas con la finalidad de realizar el proceso de cotejo, el fallo del proceso en que participan estará disponible para su consulta el próximo 12 doce de junio de 2026 dos mil veintiséis, ¿tienen alguna duda?-----

Participantes: No.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias participantes.-----

Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, miembros del comité, informo que aperturé al participante SERVICIOS DIGITALES Y PUBLICITARIOS GARVEN MX S.A. DE C.V. y de una revisión cuantitativa cumple con todos los documentos del anexo técnico, salvo segunda revisión, participa por la PARTIDA 1, por un monto total con I.V.A. de \$6,124,000.06 (SEIS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS 06/100 M.N.), adjunta dos memorias USB.-----

Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, miembros del comité, de la licitación pública 074, la participante MARIA ANGELICA MARTINEZ AGUAYO, cumple cuantitativamente con la presentación de todos los documentos, a reserva de la revisión cualitativa que se realice, con una propuesta económica de \$4,194,121.68 (CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS 68/100 M.N.), impuestos incluidos. (Es importante precisar que la Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara, omitió mencionar que la participante MARIA ANGELICA MARTINEZ AGUAYO, oferta por la PARTIDA 2, por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.).-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias, damos por terminado el acto de apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional LCCC-GDL-074-2026, gracias participantes.---- Pasamos al punto 4.10 del orden del día que es la PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-075-2026 titulada "ADQUISICIÓN DE DIVERSAS LUMINARIAS PARA LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO", en este caso decirles que el proceso se declara DESIERTO dado que no tuvimos proveedores que se registren, que se hubiesen registrado en este proceso licitatorio, una vez que se ha declarado desierto el proceso LCCC-GDL-075-20 pasamos al punto 4.11 que es la PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS de la Licitación Pública Nacional LCCC-GDL-076-2026 titulada "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES", en donde tenemos la participación de dos proveedores, DMN DISTRIBUIDORA MEDICA NINNUS S.A.P.I. DE C.V. y HISA FARMACEUTICA S.A. DE C.V., ¿HISA FARMACEUTICA S.A. DE C.V., nos acompaña?, ante la presencia de quien acude en representación de DMN DISTRIBUIDORA MEDICA NINNUS S.A.P.I. DE C.V. así como ante la presencia de quien acude en representación de HISA FARMACEUTICA S.A. DE C.V., damos formal inicio al acto de apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional

[Handwritten signature]





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL SALÓN DE EXREGIDORAS, 05 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

LCCC-GDL-076-2026, informales participantes que nuestras bases establecen que entre los participantes al menos uno firmará la propuesta del resto, en este caso dado que tenemos dos participantes firmarán de manera cruzada, también pedirles que nos regalen unos minutos de su tiempo una vez que se concluya con la revisión cuantitativa de sus propuestas con la intención de que firmen la propuesta del otro participante, de que firmen el acta de apertura de proposiciones y de que recojan los documentos originales que hayan presentado dentro de sus proposiciones con la intención de realizar el proceso de cotejo, el fallo del proceso en que participan tendrá verificativo el próximo 19 diecinueve de junio de 2026 dos mil veintiséis, ¿alguna duda?-----

Participantes: No.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias participantes.-----

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: Presidente, Secretaria, informo que de la empresa HISA FARMACEUTICA S.A. DE C.V., presenta la documentación correspondiente cuantitativamente, a fin de verificarse cualitativamente, con una propuesta con I.V.A. incluido de \$229,973.07 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 07/10 M.N.), cabe señalar que son precios unitarios, presenta USB. (Es importante precisar que el Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario, omitió mencionar que la empresa HISA FARMACEUTICA S.A. DE C.V., oferta por la PARTIDA ÚNICA CONSECUTIVOS 1 al 333, respaldado en la propuesta económica del mismo, por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-----

Presidente, Secretaria, le informo que la empresa DMN DISTRIBUIDORA MEDICA NINNUS S.A.P.I. DE C.V., presenta documentación correspondiente cuantitativamente, a fin de revisión cualitativa, con una propuesta total de \$47,077.27 (CUARENTA Y SIETE MIL SETENTA Y SIETE PESOS 27/100 M.N.), cabe señalar que presenta USB y también que no cotiza algunas partidas, gran parte de las partidas no están cotizadas y al ser PARTIDA ÚNICA, tenía que cotizar todas. (Es importante precisar que el monto antes mencionado incluye el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-----

Presidente Suplente del Comité: Muy claro gracias Ing. Una vez que se ha concluido con la revisión de las propuestas de los dos participantes, damos por terminado el acto de apertura de propuestas y les reiteramos participantes que deberán de regalarnos unos minutos de su tiempo con la intención de realizar las actividades que previamente les señale, muchas gracias.----- Continuamos miembros del comité con el punto 4.12 del orden del día que es la PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-077-2026 titulada "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA", en este caso decirles que tenemos la participación de tres proveedores, CR IMPRESORES, S.A. DE C.V., MERAKY, S.A. DE C.V. y SEGMARK, S.A.S. DE C.V., ante la presencia de los tres participantes damos formal inicio al acto de apertura de propuestas, informándoles participantes que nuestras bases establecen que entre los participantes al menos uno firmará la propuesta del resto, en este caso dado que tenemos tres participantes, CR IMPRESORES, S.A. DE C.V. firmará la propuesta de MERAKY, S.A. DE C.V., MERAKY, S.A. DE C.V. firmará la propuesta de SEGMARK, S.A.S. DE C.V. SEGMARK, S.A.S. DE C.V. la propuesta de CR IMPRESORES, S.A. DE C.V., una vez que se concluya con la revisión cuantitativa de sus propuestas les





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALÓN DE EXREGIDORAS, 05 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

pediremos que nos regalen unos minutos de su tiempo con la intención de que firmen la propuesta del otro participante, que firmen el acta de presentación y apertura de proposiciones y que recojan los documentos originales que hayan presentado dentro de sus propuestas para el proceso de cotejo, el fallo del proceso en el que participan tendrá verificativo el próximo 12 doce de junio de 2026 dos mil veintiséis, ¿alguna duda?-----

Participantes: No.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias participantes.-----

Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, doy cuenta que derivado de la revisión cuantitativa de la propuesta **MERAKY, S.A. DE C.V.**, presenta todos los anexos y participa para la **PARTIDA** de la 1 a la 13, con un presupuesto mínimo de **\$183,601.04 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS UN PESOS 04/100 M.N.)**, máximo **\$459,002.59 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOS PESOS 59/100 M.N.)** y un precio unitario de **\$9,103.33 (NUEVE MIL CIENTO TRES PESOS 33/100 M.N.)**, para la **PARTIDA** de la 14 a la 19, un presupuesto mínimo de **\$218,610.82 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 82/100 M.N.)** y un presupuesto máximo de **\$546,527.04 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE 04/100 M.N.)** y un precio unitario de **\$6,628.24 (SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 24/100 M.N.)**, para la **PARTIDA** 20 y 21, un presupuesto mínimo de **\$76,049.60 (SETENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.)** y un presupuesto máximo de **\$190,124.00 (CIENTO NOVENTA MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, precio unitario de **\$16.70 (DIECISÉIS PESOS 70/100 M.N.)**, **PARTIDA** de la 22 a la 24, presupuesto mínimo de **\$115,095.20 (CIENTO QUINCE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.)**, presupuesto máximo de **\$287,738.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, con un precio unitario de **\$186.06 (CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 06/100 M.N.)**, de la **PARTIDA** de la 25 a la 31, presupuesto mínimo de **\$28,613.62 (VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 62/100 M.N.)** y un presupuesto máximo de **\$71,534.06 (SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 06/100 M.N.)**, con un total de precios unitarios de **\$1,067.78 (MIL SESENTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N.)**, para la **PARTIDA** de la 32 a la 63, un presupuesto mínimo de **\$39,879.33 (TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 33/100 M.N.)** y un presupuesto máximo de **\$99,698.33 (NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N.)**, precio unitario de **\$14,714.02 (CATORCE MIL SETESCIENTOS CATORCE PESOS 02/100 M.N.)**, para la **PARTIDA** de la 64 al 97, presupuesto mínimo de **\$77,409.68 (SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 68/100 M.N.)** presupuesto máximo de **\$193,524.21 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 21/100 M.N.)**, precio unitario de **\$12,947.92 (DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 92/100 M.N.)**, de la **PARTIDA** de la 98 al 121, presupuesto mínimo de **\$78,594.56 (SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.)**, presupuesto máximo **\$196,486.41 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 41/100 M.N.)**, precio unitario de **\$6,434.29 (SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 29/100 M.N.)**, para la **PARTIDA** de la 122 a la 128, presupuesto mínimo de **\$37,096.98 (TREINTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N.)**, presupuesto máximo **\$92,742.45 (NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 45/100 M.N.)**, precio unitario de **\$4,462.52 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 52/100 M.N.)**, para la **PARTIDA** de la 129 a la 136, presupuesto mínimo de **\$72,560.11 (SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 11/100 M.N.)**, presupuesto máximo **\$182,400.28 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL**





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL SALÓN DE EXREGIDORAS, 05 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

CUATROCIENTOS PESOS 28/100 M.N.), precio unitario de \$3,618.04 (TRES MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 04/100 M.N.), PARTIDA de la 137 a la 146, presupuesto mínimo de \$109,405.74 (CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 74/100 M.N.), presupuesto máximo \$273,514.35 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 35/100 M.N.), es cuanto presidente. (Es importante precisar que la Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara, omitió mencionar que el participante también oferta por las siguientes partidas: PARTIDAS 147 al 154, por un precio unitario de \$2,879.82 (DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 82/100 M.N.) y por las PARTIDAS 155 al 162, por un precio unitario de \$3,082.12 (TRES MIL OCHENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N.), así mismo se hace la aclaración que los montos antes mencionados incluyen el Impuesto al Valor Agregado, respaldado en la propuesta económica del proveedor MERAKY, S.A. DE C.V., por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.)- - - - -

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, comité, comentarles que aperturé el sobre del participante SEGMARK, S.A.S. DE C.V., el participante presenta toda la documentación conforme a lo establecido en las bases de licitación, está participando por las PARTIDAS 20 a la 24, 129 a la 136, 137 a la 146, partida 155 a la 162, con un importe neto con I.V.A. incluido de \$15,366.64 (QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 64/100 M.N.), presenta USB, es cuanto.- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Muchas gracias.- - - - -

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, miembros del comité, nuevamente para comentarles que, informarles que se aperturó el sobre del participante CR IMPRESORES, S.A. DE C.V., a la revisión cuantitativa se da cuenta de que tiene todos los documentos que se solicitaron en las bases, el participante está participando con las PARTIDAS de la 1 hasta la 162, por un importe neto de \$71,148.60 (SETENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.), presenta USB, es cuanto.- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Una vez concluida con la revisión de las propuestas de los participantes damos por terminado el acto de presentación y apertura de proposiciones y les reiteramos participantes que el fallo del proceso en el que participan estará disponible para su consulta el próximo 12 doce de junio de 2026 dos mil veintiséis, gracias.- - - - - Continuamos con el punto 4.13 que es la PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-055-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA titulada "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA CONTROL DE INFRACCIONES PARA LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA", en este caso decirles que tenemos la participación de un único proveedor que es: PERSPECTIVE GLOBAL DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., informarle participante que nuestras bases establecen que entre los participantes al menos uno firmará la propuesta del resto, en este caso dado que es el único participante le pediremos que al final del evento nos regale unos minutos de su tiempo para firmar nuevamente su propuesta, también pedirle que nos regale unos minutos de su tiempo después de la revisión cuantitativa de su propuesta con la intención de que nos ayude a firmar el acta de presentación y apertura de proposiciones y también que nos ayude a recoger los documentos originales que hayan presentado para el proceso de cotejo, el fallo del proceso en el que participa tendrá verificativo el próximo 12 doce de junio de 2026 dos mil veintiséis, ¿tiene alguna duda?- - - - -





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALÓN DE EXREGIDORAS, 05 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

Participante: No.- -----

Presidente Suplente del Comité: Muchas gracias.- -----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Presidente, comité, les informo que se ha concluido la revisión de **PERSPECTIVE GLOBAL DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, quien presenta la totalidad de los anexos requeridos, para su posterior revisión cualitativa y hace una propuesta para la **PARTIDA 1**, por un importe con I.V.A. incluido de **\$3,828,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/(100 M.N.))**, es cuanto.- -----

Presidente Suplente del Comité: Gracias mi querido Octavio, damos por terminado el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-055-2026** en su **SEGUNDA CONVOCATORIA**, le pedimos estar pendiente del fallo participante el 12 doce de junio de 2026 dos mil veintiséis, muchas gracias.- -----

Continuamos con el punto 4.14 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-057-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA**.- -----

Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, miembros, informo que revise la propuesta del participante **SANABRIA CORPORATIVO MEDICO S.A. DE C.V.**, informo que presenta toda la documentación, a reserva de revisarse cualitativamente, presenta propuesta por la **PARTIDA 1**, por un monto de **\$5,990,170.40 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SETENTA PESOS 40/100 M.N.)**, I.V.A. incluido.- -----

Presidente Suplente del Comité: Participante le informamos lo siguiente nuestras bases establecen que entre los participantes al menos uno firmará la propuesta del resto, en este caso dado que es el único participante le pediremos que nos regale unos minutos de su tiempo para firmar nuevamente su propuesta, así mismo le pedimos que nos regale unos minutos de su tiempo también para que nos ayude con la firma del acta de presentación y apertura de proposiciones y que nos ayude también a recoger los documentos originales que haya presentado dentro de su proposición con el objetivo de realizar el proceso de cotejo, el fallo del proceso en el que participa tendrá verificativo el próximo 12 doce de junio de 2026 dos mil veintiséis, ¿tiene alguna duda?- -----

Participante: No.- -----

Presidente Suplente del Comité: Muchas gracias participante, una vez que se le ha informado al participante todo lo que nos tiene que ayudar a firmar, que se ha concluido con la revisión de su propuesta, damos por terminado el acto de apertura de proposiciones de la Licitación Pública **LCCC-GDL-059-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA**.- -----

Pasamos al punto 4.15 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública **LCCC-GDL-059-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA**, en donde tenemos la participación de **PRESEFA, S.A. DE C.V.** y de **DMN DISTRIBUIDORA MÉDICA NINNUS, S.A.P.I. DE C.V.**, ante la presencia de los dos participantes damos formal inicio al acto de apertura de propuestas y les informo participantes que nuestras bases establecen que entre los participantes al menos uno firmará la propuesta del resto, en este caso dado que tenemos dos participantes, **PRESEFA, S.A. DE C.V.** firmará la propuesta de **DMN DISTRIBUIDORA MÉDICA NINNUS, S.A.P.I. DE C.V.** y **DMN DISTRIBUIDORA MÉDICA**





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL SALÓN DE EXREGIDORAS, 05 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

NINNUS, S.A.P.I. DE C.V. firmará la propuesta de PRESEFA, S.A. DE C.V., informarle también que una vez que se concluya con la revisión cuantitativa de sus propuestas les pediremos precisamente que firmen la propuesta del otro participante, que firmen el acta de apertura de propuestas y que recojan los documentos originales que hayan presentado dentro de su proposición con la intención de realizar el proceso de cotejo, el fallo del proceso en el que participan tendrá verificativo el próximo 19 diecinueve de junio de 2026 dos mil veintiséis, ¿alguna duda participantes? - - - - -

Participantes: No. - - - - -

Presidente Suplente del Comité: Gracias. - - - - -

Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, miembros del comité, informo que aperturé al participante PRESEFA, S.A. DE C.V., procedí a su revisión de la cual presenta toda la documentación requerida de manera cuantitativa, salvo revisión de manera cualitativa, participa en las PARTIDAS que oferta es de la 13 a la 56, por un importe neto máximo de \$8,578,871.40 (OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 40/100 M.N.) y un importe mínimo de \$3,431,548.56 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 56/100 M.N.), presenta USB y es cuanto. - - - - -

Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: Presidente, Secretaria, se culminó con la revisión de la empresa DMN DISTRIBUIDORA MÉDICA NINNUS, S.A.P.I. DE C.V., presenta todos sus documentos, salvo revisión, participa en las PARTIDAS 13 a la 19, 23, 28, 29, 30, 32, 33, 36, 37, 38, 42, 44, 45, 47, 49, 50, 51, 53 y 55, con un importe neto máximo de \$2,157,438.50 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.) y un importe neto mínimo de \$1,098,268.28 (UN MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.), gracias. (Es importante precisar que la Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, mencionó que el importe mínimo es \$1,098,268.28, siendo lo correcto: \$862,975.40 (OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.), respaldado de la propuesta económica del proveedor DMN DISTRIBUIDORA MÉDICA NINNUS, S.A.P.I. DE C.V., por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.) - - - - -

Presidente Suplente del Comité: Una vez que se ha concluido con la revisión de las propuestas de los dos participantes damos por terminado el acto de apertura de propuestas de la Licitación Pública LCCC-GDL-059-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA, gracias participantes. - - - Pasamos al punto 4.16 del orden del día que es la PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-081-2026 A TIEMPOS ACORTADOS respecto al "SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA FERIA GASTRONÓMICA Y EXPO EMPRENDEDORES PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO", en este caso decirles que tenemos la participación de dos proveedores que son: ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL y KARTEN DE MÉXICO S.A. DE C.V., ante la presencia de los dos participantes damos formal inicio al evento y les informamos participantes que nuestras bases establecen que entre los participantes al menos uno firmará la propuesta del resto, en este caso dado que tenemos dos participantes lo que les pedimos es que nos ayuden a firmar de manera cruzada ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL firmará la propuesta de KARTEN DE MÉXICO S.A. DE C.V. y KARTEN DE MÉXICO S.A. DE C.V. firmará la propuesta





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALÓN DE EXREGIDORAS, 05 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

de **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL**, también importante hacer de su conocimiento que una vez que se concluya con la revisión cuantitativa de sus propuestas les pedimos que nos regalen unos minutos con la intención de que firmen la propuesta del otro participante, que nos ayuden también con la firma del acta de apertura de proposiciones y que nos ayuden con recoger los documentos originales que hayan presentado dentro de sus propuestas, el fallo del proceso en el que participan tendrá verificativo el próximo 09 nueve de junio de 2026 dos mil veintiséis, ¿tienen alguna duda?-----

Participantes: No.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias participantes.-----

Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: Presidente, Secretaria, se culminó con la revisión de la empresa **KARTEN DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, presenta todos sus documentos, salvo revisión, participa en la **PARTIDA número 2** y su importe neto con I.V.A. incluido es de **\$998,123.37 (NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS 37/100 M.N.)**, gracias.-----

Representante Suplente de la Tesorería Municipal: Presidente, Secretaria, informo que concluí con la revisión de **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL**, participa por la **PARTIDA 1 CONSECUTIVO A y B y PARTIDA 2 CONSECUTIVO C**, por un importe neto de **\$4,013,600.00 (CUATRO MILLONES TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** con I.V.A. incluido y presenta su INE en original para cotejo, es cuanto.-----

Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: Presidente, Secretaria, voy a hacer una aclaración me equivoque en la **licitación 059** de la empresa **DMN DISTRIBUIDORA MÉDICA NINNUS, S.A.P.I. DE C.V.**, dije que participaban de la 13 a 19 y no es así, es la **13, 14, 16 y 19** y los demás consecutivos que si nombre, una disculpa, gracias.-----

Presidente Suplente del Comité: Una vez que se ha concluido con la revisión de las propuestas de las dos participantes damos por concluido el acto de apertura de propuestas de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-081-2026 A TIEMPOS ACORTADOS**, gracias participantes.-----
Continuamos con asuntos varios, ¿algún tema por tratar miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Ninguno.-----

Presidente Suplente del Comité: No habiendo asuntos varios por tratar, nosotros les informamos únicamente de uno que se trata de la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de las bases de **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-067-2026**, bases que son específicamente se tratan de la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DEL INMUEBLE DEL RASTRO MUNICIPAL”**, consultarles, ¿si tienen alguna duda respecto a estas bases o si podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Local





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL SALÓN DE EXREGIDORAS, 05 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

LCCC-GDL-067-2026.- - - - -

Secretaria Técnica:- - - - -

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.- - - - -

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

C. Karen Jazmín Frías Nungaray. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

Lic. Nora Aidé Nieto Torres. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor. - - - - -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.- - - - -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.- - - - -

Se aprueba por unanimidad.- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Una vez aprobadas por unanimidad las bases presentadas en asuntos varios, continuamos con la lectura de acuerdos en donde tenemos como primer acuerdo la aprobación por unanimidad del orden del día, como segundo acuerdo la aprobación por unanimidad del acta de la sesión pasada, como tercer acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.1 del orden del día, como cuarto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.2 del orden del día, como quinto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.3, como sexto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.4, como séptimo acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.5, como octavo acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.6, como noveno acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.7, como décimo acuerdo la aprobación por unanimidad de las bases presentadas en el punto 4.8 del orden del día y como décimo primer acuerdo la aprobación por unanimidad de las bases de SEGUNDA CONVOCATORIA de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-067-2026, aprobadas en asuntos varios, no habiendo más acuerdos por leer, ni asuntos por tratar, declaramos la clausura de la sesión gracias a todas y todos por acompañarnos miembros del comité, muy buen fin de semana.- - - - -

[Handwritten signature]





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALÓN DE EXREGIDORAS, 05 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

----- ANEXO 1-----

----- LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES -----

Acuerdo 01/10-O/2026.- Se aprueba por unanimidad el orden del día, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 30 numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 02/10-O/2026.- Se aprueba por unanimidad el acta de la **Décima Novena Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, de fecha 02 de junio de 2026 dos mil veintiséis a las 9:30 horas, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité y por la Secretaria Técnica, de conformidad con las facultades que les confiere el artículo 30 numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 03/10-O/2026.- Se aprueba por unanimidad declarar **DESIERTO** el proceso de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-067-2026 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DEL INMUEBLE DEL RASTRO MUNICIPAL”**, toda vez que el **PARTICIPANTE CONSTRUCTORA CELICA S.A. DE C.V., NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos **legales administrativos** solicitados en las **BASES**, como se señala en el apartado **CONSIDERANDO** cuarto del presente **FALLO**, esto de conformidad con el artículo 69, numeral 1 fracción II y el artículo 71, numeral 1 de la **LEY**, y el punto 14 de las bases.-----

Acuerdo 04/10-O/2026.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** al **ADQUIRENTE CORPORATIVO PRINEM, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$3.70 (TRES PESOS 70/100 M.N.) por kilogramo**, lo anterior por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos para la **“ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, derivado de la Enajenación Pública Local **ECCC-GDL-002-2026**.-----

Acuerdo 05/10-O/2026.- Se aprueba por unanimidad declarar **DESIERTO** el proceso de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-068-2026 “ADQUISICIÓN DE DIVERSAS FORMAS VALORADAS PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA”**, toda vez que el **PARTICIPANTE COMPUTER FORMS S.A. DE C.V., NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos **Legales-Administrativos** solicitados en el numeral 9.1 de las **BASES**, como se señala en el apartado **CONSIDERANDO Numeral Cuarto Fracción I**, del presente **FALLO**, esto de conformidad con el artículo 69, numeral 1 fracción II y el artículo 71, numeral 1 de la **LEY**, y el punto 14 de las bases.-----

Acuerdo 06/10-O/2026.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO ABIERTO** al **PARTICIPANTE INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE S.A. DE C.V.** referente a la **PARTIDA ÚNICA CONSECUTIVOS 1, 2, 3 y 4**, por un monto máximo de **\$38,224,115.84 (TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO QUINCE PESOS 84/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$15,289,646.34 (QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N.)** ambos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la licitación para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE**





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALÓN DE EXREGIDORAS, 05 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VIALIDADES PARA LA DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS”,
derivado de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-070-2026.- - - - -

Acuerdo 07/10-O/2026.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO ABIERTO** al **PROVEEDOR IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE, S.A DE C.V.** para las **PARTIDAS 1, 2, 3 y 4**, con un presupuesto máximo de **\$2,274,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un presupuesto mínimo de **\$909,600.00 (NOVECIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, ambos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la licitación para la **“ADQUISICIÓN DE BOMBAS DE INFUSIÓN Y SUMINISTROS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES”**, derivado de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-071-2026.- - - - -

Acuerdo 08/10-O/2026.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO ABIERTO** al **PARTICIPANTE AUTOMOTRIZ SOUL S.A. DE C.V.** referente a la **PARTIDA ÚNICA**, por un monto máximo de **\$10,299,640.00 (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$4,119,856.00 (CUATRO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** ambos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, el cual corresponde a un monto máximo de **\$4,582,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$1,832,800.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** para el ejercicio fiscal 2026, un monto máximo de **\$5,717,640.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$2,287,056.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** para el ejercicio fiscal 2027, todos los montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la licitación para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE GRÚAS PARA LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE”**, derivado de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-072-2026.- - - - -

Acuerdo 09/10-O/2026.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO ABIERTO** a la empresa **SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA ÚNICA CONSECUTIVOS del 1 al 17**, para el ejercicio 2026, por un monto máximo de **\$12,500,000.00 (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido y para el para el ejercicio 2027, por un monto máximo de **\$12,500,000.00 (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la licitación para la **“CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA DIVERSOS VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN”**, derivado de la Licitación Pública Nacional LCCC-GDL-073-2026.- - - - -



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALÓN DE EXREGIDORAS, 05 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM**

Acuerdo 10/10-O/2026.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-082-2026 “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMÉSTICOS Y PATINES ELÉCTRICOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 11/10-O/2026.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-067-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DEL INMUEBLE DEL RASTRO MUNICIPAL”, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Mtra. Martha Velázquez Ortega
Secretaría Técnica del Comité de
Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos
y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo

Vocal con voz y voto, Representante Suplente
de la Tesorería del Gobierno del Municipio de
Guadalajara.

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de
la Coordinación de Administración e Innovación
del Gobierno del Municipio de Guadalajara.

C. Karen Jazmín Frías Nungaray.

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la
Coordinación General de Desarrollo Económico del
Gobierno del Municipio de Guadalajara.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
SALÓN DE EXREGIDORAS, 05 DE JUNIO DE 2026, 9:30 AM**

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara.

Lic. Nora Aidé Nieto Torre

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Ing. Omar Palafox Sáenz

Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario.

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida

Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.

Mtra. Lilia Myrna Llamas Villanueva

Invitada Permanente con Voz, Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Con Voz, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

----- FIN DEL ACTA -----

Página 24 de 24